FORMATO DE SOLICITUD DE ATENCIÓN PARA PERROS Y GATOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

La Gobernación del Quindío, a través de la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente celebró un convenio de asociación con la clínica veterinaria Alexander Von Humboldt para la atención especializada de animales en situación vulnerable del Departamento del Quindío.

A través del presente formato, la entidad territorial solicita la atención médico veterinaria de los animales del municipio, siendo estos caninos y felinos.

Para la solicitud de atención de animales se debe tener en observancia el marco normativo vigente sobre la protección y el bienestar animal, en especial la Ley 84 de 1989, Ley 1801 de 2016, Ley 1774 de 2016 y la Ley 2455 de 2025 en lo que respecta a la calidad de seres sintientes, de especial protección y situaciones de vulnerabilidad, que encuentren en presunta condición de abandono, pérdida, desatención estatal o de tenencia irresponsable, la solicitud de atención debe ir debidamente respaldada por un profesional en medicina veterinaria o medicina veterinaria y zootecnia conforme a la Ley 576 de 2000.

La solicitud de atención se tramitará en el Comité Técnico Veterinario, conformado por el Director Administrativo de Desarrollo Rural Sostenible y 2 profesionales en Ciencias Veterinarias (a excepción de la mera Zootecnia), dicho comité revisará en aspectos técnicos, científicos y humanísticos la procedencia de proveer la atención del animal remitido, dicho comité podrá aceptar o negar la atención del animal de forma debidamente justificada.

Las solicitudes de atención se deben tramitar a través del correo electrónico pyba@gobernacionquindio.gov.co

FECHA DE REMISIÓN: 12 FEBRERO DE 2026

1. Datos de la entidad territorial

Nombre municipio	ARMENIA QUINDIO
NIT	**890.000.464-3**
Representante legal	JAMES PADILLA
Dependencia que remite	SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA
Persona a cargo de la dependencia	CARLOS ARTURO RAMIREZ HINCAPIE
Profesional en ciencias veterinarias	LADY JOHANNA LOPEZ MARIN
Tarjeta profesional	21290

2. Datos del animal

Nombre	ANGEL					
Especie	Canino		Felino	X		
Raza	MESTIZO					
Edad	1AÑOS APROX					
Sexo	Macho	X	Hembra			
Peso	4KG APROX					
Condición corporal	3/5					
Tipo de atención	Urgente	X	Moderada	X	Leve	
Motivo de consulta	Felino rescatado tras ser encontrado arrastrándose por la carretera. Se desconoce el mecanismo exacto del trauma. Al momento del rescate se encontraba muy sucio y mojado. Fue auxiliado por un particular durante un día. La persona interesada en adoptarlo actualmente no cuenta con los recursos económicos para realizar de inmediato todos los exámenes diagnósticos requeridos. 1. Evaluación clínica completa. 2. Estudio radiográfico (prioritario) para descartar fracturas, luxaciones o lesión vertebral.					

	3. Cuadro hemático para valorar anemia, infección o alteraciones sistémicas secundarias al trauma. 4. Pruebas diagnósticas para Virus de Inmunodeficiencia Felina (FIV) y Virus de Leucemia Felina (FeLV), una vez el paciente se encuentre estable. Se sugiere priorizar el estudio radiográfico debido al antecedente de arrastre y posible compromiso de columna o pelvis.

	FORMATO DE SOLICITUD DE ATENCIÓN PARA PERROS Y GATOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	

3. Datos del propietario/tenedor del animal

Nombre completo	SANDRA CASTAÑEDA MARTINEZ					
Cédula de ciudadanía						
Teléfono	317517389					
Dirección	3177069445					
Estrato socioeconómico	3					
Relación con el animal	Dueño		Rescatista	X	Cuidador	X

4. Criterios de vulnerabilidad (Marcar con x)

Situación del animal	Abandono			
	Desatención estatal			
	Maltrato			
	Hembra gestante			
	Hembra en calor			
Condiciones de vivienda del animal	Callejero			X
	Refugio			X
	Hogar de bajos recursos			X
Verificación de vulnerabilidad realizada[1]	SI	X	NO	
Comentarios adicionales	LA PERSONA TENEDORA ACTUALMENTE SE QUIERE QUEDAR CON LA MASCOTA PERO REQUIERE ATENCION LA RESCADO CERCA DE SU VIVIENDA SI LE ASIGNAN LA CITA QUE SEA EN HORAS DE LA TARDE YA QUE A ESA HORA LE AYUDAN CON EL TRASPORTE			

5. Registro fotográfico.
 Es indispensable contar con un registro fotográfico del animal previa la atención suministrada, dicho registro se debe anexar como adjunto al correo de solicitud.



	FORMATO DE SOLICITUD DE ATENCIÓN PARA PERROS Y GATOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	

Este formato garantiza que la ayuda llegue a los animales que realmente lo necesitan, asegurando un control adecuado y un seguimiento posterior.

El original del presente formato reposa en la Secretaria de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente, por lo consiguiente no debe alterarse más allá de su relleno.

CARLOS ARTURO RAMIREZ HINCAPIE
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA

Representante de la dependencia a cargo

C.c 79536346

Profesional en ciencias veterinarias

TP: 21290

[1] La verificación de vulnerabilidad responde al proceso realizado por la entidad territorial para la garantía de la protección animal, el bienestar animal y la solidaridad social de que habla el art. 3° de la Ley 1774 de 2016